



Permiso para Mudanza

- A. Las mudanzas deberán notificarse y solicitar su autorización con por lo menos 5 (cinco) días de anticipación a la Administración.
- B. Debe completarse el formulario de Permiso de Mudanza en la oficina de Administración y separar la fecha de la mudanza y así evitar que hayan dos mudanzas ese mismo día, lo cual NO está permitido. Para separar la fecha será necesario la prestación de un depósito de \$500.00 (quinientos dólares) como garantía en caso de daños a la propiedad común o de otro titular.
- C. Antes de autorizar la mudanza la Administración debe tener en su poder copia del contrato de arrendamiento o de compraventa del apartamento y el nuevo Titular o residente debe haber llenado el formulario con sus datos y cumplido con todos los requisitos establecidos en este Reglamento.
- D. Para autorizar una mudanza la cuenta del apartamento debe de estar al día, es decir balance cero (\$0.00).
- E. La Administración proveerá copia del permiso de mudanza al guardia de seguridad.
- F. Sin este permiso, el guardia está autorizado para prohibir el paso a los contratistas o cualquier residente, titular o persona que venga a recoger o a dejar mudanzas.
- G. El Titular dueño del apartamento al cual se están mudando es responsable de cualquier daño ocasionado por la mudanza a las áreas comunes o apartamentos del Condominio. Sí el depósito no alcanza a cubrir el costo total de los daños el Titular está obligado a pagar la diferencia adeudada al Condominio o a Titulares.
- H. El depósito podrá ser en cheque personal.
- I. Si no hay daños a la propiedad, el depósito se devolverá al concluir la mudanza.
- J. Antes de iniciar la mudanza el titular o residente inspeccionará la ruta de la mudanza para cerciorarse de que no haya daño. Deberá notificar a la administración o al guardia de seguridad, de no estar el administrador presente, de cualquier daño existente y dicha notificación deberá ser documentada en el acta de sucesos del guardia de seguridad.
- K. Si ocurriese la situación de que dos mudanzas se aprobaron para el mismo día, se le dará prioridad a la que primero lo solicitó.
- L. Si una vez asignado el tiempo para llevarla a cabo no se inicia dentro de dicho período, independientemente de la causa, entonces, se atenderá al orden de las solicitudes para un mismo día y el solicitante tendrá que esperar a que el último solicitante previo haya concluido.
- M. Una vez concluida la mudanza, la Administración inspeccionará la ruta de la mudanza y, si no hay ningún daño, se devolverá el depósito.
- N. Si hubiese daño, se retendrá el mismo hasta que la Administración consiga una cotización para arreglar la propiedad.
- O. En ningún momento, el proceso de conseguir la cotización deberá exceder cinco (5) días laborables.
- P. Si la Administración no consigue una cotización en dicho período, deberá entregar el depósito sin más reparos.

- Q. Si la cotización es por una cantidad menor que el depósito, se ajustará el depósito y se devolverá la diferencia de inmediato.
- R. Si la cotización excede el depósito, se requerirá la diferencia al Titular. De negarse a completarla, le será cargado a la cuenta de mantenimiento del nuevo Titular y podrá cobrarse utilizando los mismos mecanismos que permite la Ley y este Reglamento.
- S. Todo adquirente voluntario será responsable de la totalidad de la deuda por los daños causados a la propiedad.
- T. Si se hubiese radicado un endoso de póliza de seguro, se hará la correspondiente reclamación al seguro.
- U. En caso de que los daños hayan sido realizados por la mudanza de un arrendatario, el arrendador responderá de los mismos, incluido el cargo a la cuenta de mantenimiento del Condominio.
- V. La responsabilidad por mudanzas incluirá la limpieza de la ruta utilizada. El inquilino y el propietario del apartamento, en última instancia, es responsable de dejar toda el área por donde se transporta mudanza en perfecto estado de limpieza. De no hacerlo así, se contratará dicha limpieza y su costo será descontado del depósito. El cargo por concepto del costo de la limpieza del área no será menor de \$100.00.
- W. Está prohibido dejar objetos de la mudanza en los pasillos o áreas comunales. Las personas de mudanza deben recoger y retirar todo material utilizado para la mudanza, cajas, papeles, sogas, maderas de embalaje, etc.
- X. Salvo que el mismo estuviese averiado y previa autorización de la Administración, sólo se utilizará el ascensor de carga para realizar la mudanza. En tal situación se podrán utilizar los ascensores de pasajeros los Titulares, pero en tal caso el Administrador deberá supervisar el cargue y descargue de los ascensores de pasajeros de los Titulares para asegurar que no son dañados.
- Y. El estacionamiento de carga estará disponible con el permiso de la mudanza.
- Z. El guardia de seguridad velará el mismo.
- AA. Se permiten mudanzas, carga y descarga entre 8:00 AM y 4:00 PM de lunes a sábados. Cualquier excepción a este horario deberá tener la aprobación de la Junta de Directores. Si la mudanza se excede de las 4:00pm se cobrará una penalidad de \$100.00. No se permiten mudanzas los domingos y días feriados. No se permitirá la entrada de camiones de mudanzas al interior del estacionamiento del Condominio. Para efectos del condominio los días feriados serán:

1 Enero	Año Nuevo
6 Enero	Día de Reyes
	Natalicio de Eugenio María de Hostos
	Natalicio Martín Luther King
	Día de los Presidentes
	Viernes Santo
	Día de la Abolición de la Esclavitud
	Natalicio de José de Diego
	Día de la Recordación de los Muertos de la Guerra
	Día Independencia de EE.UU.

	Natalicio de Luis Muñoz Rivera
	Día de la Constitución de Puerto Rico
	Natalicio de José Celso Barbosa
	Día del Trabajo, Santiago Iglesia Pantin
	Descubrimiento de América y Día de la Raza
	Día de las Elecciones Generales (cuando aplique)
	Día del Veterano y Día de Armisticio
	Día Descubrimiento de Puerto Rico
	Día de Acción de Gracias y viernes siguiente
24 Diciembre	Día de Noches Buenas
25 Diciembre	Día de Navidad
31 Diciembre	Año Viejo

BB. Los camiones se estacionarán fuera de la verja y cargarán y descargarán por el portón. La entrada de servicio está localizada en el lado oeste de la verja. El guardia orientará a las personas de la mudanza que no estén familiarizadas con este procedimiento.

CC. No se permite hacer mudanzas desde el estacionamiento del sótano.

Certifico que la información provista es correcta y se respetarán las normas del condominio en todo momento. Adjunto cheque por \$500.00 para ser utilizado como depósito por daños, copia del contrato de arrendamiento (si aplica) y formulario firmado en la última página e iniciado en todas las demás.

Nombre del Solicitante del Permiso

Apartamento

Firma del Solicitante del Permiso

Depósito en ck #: _____

____ / ____ / ____

____ / ____ / ____

Fecha de la Solicitud

Fecha de la Mudanza

Quién Realizará la Mudanza: _____ Tel. _____

*******PARA USO DEL GUARDIA DE SEGURIDAD*******

Hora de Inicio de la Mudanza: _____

Hora en que Terminó la Mudanza: _____

Firma Persona que Realizó la Mudanza

Oficial de Seguridad en Turno